

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Oficial de Artes Gráficas don Isaac Cruz Martín

Habiendo cumplido el día 3 de junio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Oficial Superior de Artes Gráficas, Jefe de Administración civil de primera clase, don Isaac Cruz Martín,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don José Flórez Alía.

A Ingeniero primero, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 23.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Carlos Ayuso del Valle, y con antigüedad de primero de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Francisco José Buendía Lázaro.

A Ingeniero primero, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 23.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Martín Asín, y con antigüedad de 13 de mayo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don José L. Gutiérrez Díez.

Vista la instancia presentada por don José L. Gutiérrez Díez, Topógrafo ayudante principal de Geografía y Catastro, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario,

Esta Dirección General, previa autorización del excelentísimo señor Ministro-Subsecretario de la Presidencia del Gobier-

no, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con arreglo al apartado primero del artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954, por haber sido nombrado Secretario Técnico adjunto de la Dirección General en la Empresa Nacional de Óptica, S. A. (ENOSA), dependiente del Instituto Nacional de Industria; entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 9 de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, a don Antonio Carrascosa Montero.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Gerona, declarada desierta en concurso previo de traslación que se anunció oportunamente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien promover, en el turno tercero de los señalados en el artículo 10 de la misma, a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, en vacante económica producida por promoción de don Valeriano Palomino Marín, y dotada con el haber anual de 35.160 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Antonio Carrascosa Montero, Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Jaén, nombrándolo para desempeñar la plaza de que queda hecho mérito, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para servir.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 18 de mayo de 1964 por la que se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con la categoría de Sargento, a los Agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, procedentes de la 20.ª Promoción, que se mencionan.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («D. O.» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314, de 16 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Sargento, a los Agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, que proceden de la 20.ª Promoción del Reglamento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, que a continuación se relacionan en los cargos que desempeñan:

Factores

- D. Teodoro Abril de la Fuente
- D. José M. Alvarez Varela.
- D. Juan Alvarez Becerro
- D. Francisco Anca Goya.
- D. Tomás Andrés Carrasco
- D. José L. Aracil Baeza.
- D. Tomás Aranda Palenzuela.
- D. Miguel Aranega Soto.
- D. Ramon Arévalo Pérez.
- D. José de Haro Aragón
- D. Luis Babón Rios.
- D. Luis Valle Santa Maria.
- D. Emilio Bartolomé Angón
- D. Pablo Vegas Gallardo.
- D. Miguel Belzunces Pérez.
- D. Juan Ventura Castro.
- D. Santiago Vidarte Asensio.
- D. Teófilo Bodas Cepeda
- D. Emilio Burgos Díez.
- D. Victoriano Cabo Dobón.
- D. Manuel Cabral Sanchez.
- D. José Cabrerizo López.
- D. Ramón Calatayud Castells.
- D. Manuel Calvo Caballero.
- D. Jorge Calle Garrido.
- D. Vicente Campos Medina
- D. José Cano Cañero.
- D. Juan Cano Jordano.
- D. Antonio Cantos Ramos.
- D. Angel Carabella Cebrián.
- D. José Carreño Pérez.
- D. Miguel Castañón Rodriguez.
- D. José Castillo Pereira.
- D. José Castro Aranda
- D. Juan Castro Arroyo.
- D. José Catalán Piñero.
- D. Antonio Crespo Miguel.
- D. Jesús de la Cruz Sanz.
- D. Juan Cuevas de la Plaza.
- D. Constantino Cuenca Valiente.
- D. Pedro Cuesta Torres
- D. Francisco Checa Diaz-Maroto.
- D. Domingo Delgado Torres.
- D. Fernando Delgado Cáceres.
- D. Francisco Dominguez Lobo.
- D. Luis Dominguez Diaz
- D. Luis Dominguez López.
- D. Julián Hernández Santos.
- D. Antonio Fenollar Campillo.
- D. Angel Fernández Martin.
- D. José Fernández Vega.
- D. Julio Fernández Grandal.
- D. Manuel Fernández Dominguez.
- D. Manuel Fernández García.
- D. Ramón Fernández González.
- D. Miguel Ferrer Martí.
- D. Ricardo Ferrín Loureiro.
- D. Mariano Franto Saiz
- D. Alberto Frías Prósper.
- D. José Gavilán Reguera.
- D. Servando Gago Vega.
- D. Marcelino Gallego Fernández.
- D. Antonio García Vera.
- D. Antonio García de la Mata.
- D. Antonio García Mondéjar.
- D. Valeriano García Vázquez.
- D. Dionisio García Pérez.
- D. Félix García Carrasco.
- D. José García Guerrero.
- D. José Manuel García González.
- D. Julián García González.
- D. Luis García Ferrero.
- D. Rafael García Gutiérrez.
- D. Juan Garrido Urbano.
- D. Rafael Garries Palazón.
- D. Juan Guerra García.
- D. Andrés González Romero.
- D. Antonio González Asensio.
- D. Vicente González Gallego.
- D. José Luis González Valle.
- D. Miguel Grifón Mora
- D. Juan Guasch Vidal.
- D. Alfonso Hidalgo Galacho.
- D. Alejandro Izquierdo Gibaja.
- D. Epifanio Izquierdo Lozano.
- D. Félix Izquierdo Calcerrada.
- D. José Izquierdo Fernández.
- D. Angel Jiménez Blázquez.
- D. Miguel Jiménez Monsálvez.
- D. Antonio Jorge Martin.
- D. Nicolás Justo Sastre.
- D. Miguel Lacerda González.
- D. Antonio Latorre Rubio.
- D. Pedro Ledo González.
- D. Aureliano Lezana Echenique.

- D. Miguel Lizcano Jiménez.
- D. Victorino López Prieto.
- D. Luis López Moral.
- D. Manuel López Ruiz.
- D. Antonio Lorente Tirado.
- D. Antonio Lozano García.
- D. Francisco Luna López.
- D. Francisco Yagüe Pemán.
- D. Nicolás Llorente Sanz.
- D. Antonio Manteija Vázquez
- D. José Marco Cots.
- D. José Luis Marcos Sosa
- D. Alfredo Marin Benito.
- D. Jesús Marin Lopez.
- D. Agustín Martín Mateos.
- D. Félix Martín Tobalina.
- D. José A. Martín Rodríguez.
- D. Manuel Martín Santiago.
- D. Antonio Martínez Cárcelos.
- D. Antonio Martínez Rodriguez.
- D. Francisco Martínez Borrego.
- D. Gregorio Martínez Larrañaga.
- D. José Martínez Martin.
- D. José Martínez Martínez.
- D. Juan Bautista Martínez Mor.
- D. Juan Martínez del Olmo.
- D. José Luis Mata Casión.
- D. José Mediavilla Ruiz.
- D. Antonio Melchor González.
- D. José Mendoza Guevara.
- D. José Molina García
- D. Manuel Montero Aranda.
- D. Emilio Morales Mamey.
- D. Joaquín Morera García.
- D. Calixto Muñoz Jiménez.
- D. Francisco Muñoz Hernández.
- D. Justo Muñoz Pérez.
- D. Agustín Muriel Casarrubias.
- D. Antonio Muriello Bernal.
- D. Manuel Negrodo Contreras.
- D. Demetrio Nogueira García.
- D. Carmelo Núñez Alhambra.
- D. Jesús Núñez Martínez.
- D. Agustín Oliva Sánchez.
- D. Dionisio Pantoja Paniagua
- D. José Páramos Andrés
- D. Luis Parra García.
- D. Francisco Javier Parrado Parrado.
- D. José Pascual Viladrich.
- D. Antonio Pedreira Iglesias.
- D. Pedro Pedrera Sánchez.
- D. Teófilo Peraleda Nava.
- D. Manuel Percio Tejero.
- D. Fernando Perea Jiménez.
- D. José Peregrin Albarrán.
- D. Manuel Pereira López.
- D. Jaime Pérez Fernández.
- D. José Pifarré Bonet.
- D. Jesús Pindado Rodriguez.
- D. Luis Pino Viñuelas.
- D. Fidel Prieto Matanzas.
- D. Jesús Rey Martínez.
- D. Marcial Rey Veiga.
- D. Bautista Repiso Redondo.
- D. Joaquín Risueño García.
- D. Isidro Rodríguez Tabernero.
- D. Juan Rodríguez Angulo.
- D. Manuel Romero Mata.
- D. Juan Sáez Reinoso.
- D. Casimiro Sánchez Diaz.
- D. Marcelino Sánchez Sánchez.
- D. Tomás Sánchez Serrano.
- D. Juan Samper Samper.
- D. Emilio Sanchis Vázquez.
- D. Antonio Santana Montoya.
- D. Antonio Sanz Páramo.
- D. José María Sarabia Ortiz.
- D. Ramón Sebastián Lahoz.
- D. Joaquín Segura Martos.
- D. Rafael Sempere Martí.
- D. Jesús Serrano Maqueda.
- D. Antonio de la Sierra Moyano.
- D. Carlos Soler Juan.
- D. Juan Soriano León.
- D. Miguel Tauste Vázquez.
- D. Vicente Tobarra García.
- D. Mariano Torcal Serrano.
- D. Miguel Torcal Mingote.
- D. Adolfo de la Torre Venzala.
- D. Antonio de la Torriente González.
- D. Ricardo Huete Muñoz.

Fogoneros

- D. Isaiás Abad Ruiz.
- D. Julián Aganzo Zapatero.
- D. Antonio Aguerri Martínez.

- D. Julio Alvarez Pena.
- D. José Ayarza Barcelona
- D. José Aragón Arazón
- D. José Valiente Cruza
- D. Alberto Vázquez Dapena.
- D. Antonio Vazquez Berdejo.
- D. Fernando Vázquez Casanova.
- D. José Vazquez Vergara.
- D. Manuel Vázquez Sánchez.
- D. Carlos Verdejo Fernández.
- D. Francisco Verdejo Fernández.
- D. Jesús Vigil Pardo
- D. Artemio Blázquez Pondon
- D. Rafael Buruata Monbiela.
- D. José Caballero Hernández.
- D. Pablo Caballero Amena
- D. Andrés Calzada Díez.
- D. Luis Camaño Boquete
- D. Antonio Cobos Mora
- D. Alejandro Collado Navarro.
- D. Florentino Contreras Rodriguez.
- D. José Cortés Salvador
- D. Ricardo Diaz Panadés.
- D. Carlos Hernández Portillo
- D. José Hernández Medina.
- D. Diego Herrero Gómez.
- D. Victoriano Esteban Elvira.
- D. Benjamín Franco de las Heras.
- D. Julián Fresno Torres
- D. José Gámez Lara
- D. Antonio García Arranz.
- D. Francisco García Lázaro.
- D. José García Chiquero.
- D. Manuel García Gil.
- D. Manuel García Mondéjar.
- D. Santiago García Crespo.
- D. Santiago García Lozano.
- D. Joaquín Garzó Ramos.
- D. Juan Guerra Fernández.
- D. Juan Gómez Rodriguez.
- D. Alejandro González Tejero.
- D. Angel González Ganado.
- D. Fernando González Herrero.
- D. Salustiano González Fandiño.
- D. José A. Guzmán García.
- D. Jesús Guzmán Lopez.
- D. Luis Izquierdo Escribano.
- D. Valero Gil Lalama
- D. Tomás Jimen y Ortuño.
- D. Fernando Jora Gajete.
- D. Antonio Lara Albar
- D. Manuel Lizana Campo.
- D. Honorio Lopez Maestre.
- D. Federico Lora García.
- D. Andres Lucanés Expósito.
- D. Francisco Marcos García.
- D. Manuel Marcos Arnaldos.
- D. Jesús Martín López.
- D. Tomás Martín García.
- D. Joaquín Martínez Molero.
- D. Raimundo Martínez Prado.
- D. Jesús Miguel González.
- D. Pedro Miguel de Diego.
- D. Miguel Molina Losilla.
- D. José Montalvo Delgado.
- D. Salvador Muedra Núñez.
- D. Rodrigo Nogueira González.
- D. Salvador Olaya Cantos.
- D. Martín Osuna Muñoz.
- D. Eduardo Pablo Carenas.
- D. Francisco Padilla Romero.
- D. José Peña Zamora.
- D. Agustín Pérez Mailla.
- D. Francisco Pérez Baños.
- D. José Pérez Pérez.
- D. José Luis Pérez Polo.
- D. Manuel Picado Núñez.
- D. Manuel Pino Alba
- D. Juan Ramos Sánchez.
- D. Francisco Requena Montalbán.
- D. Miguel Robles Fuster
- D. Antonio Rodriguez Cañete.
- D. Victoriano Rodrigo Quintana.
- D. Francisco Roldán Utrera.
- D. Antonio Sáez Almendros.
- D. José Manuel Sánchez Arias.
- D. José Sánchez Contreras.
- D. Hilario Sancho Redondo.
- D. Jerónimo Seseña Gallego.
- D. Francisco Torrejón Borahona.
- D. Francisco Trinidad Mora.
- D. Andrés Huerga Riego.
- D. Adolfo Zote San Juan.

Ayudantes de locomotora eléctrica

D. José Alonso Gutiérrez.
D. Juan Arias Sánchez.
D. Luis Asegurado García.
D. Manuel Varela Mora.
D. José A. Barredo Molinuevo.
D. Balbino Veiga Nieto.
D. Santiago Lázaro Antón.
D. Eugenio Benito Matéos.
D. Francisco Vivar Carrasco.
D. Manuel Vitoria Veragüa.
D. Francisco Villaiba Sánchez.
D. Eduardo Brenes Mora.
D. Santos Carballo Sánchez.
D. Guillermo Carnicer Cuebas.
D. José Carrascosa Magán.
D. Antonio Casau Ercinas.
D. Tomás Castro Gandia.
D. Manuel Cosano Rivero.
D. Félix Crespo García.
D. José Luis Herrero Gutiérrez.
D. Pedro Garrido Sánchez.
D. Eugenio González Ganado.

D. Julián González Dominguez.
D. Luis Jaén Parrón.
D. Eugenio Gil Martínez.
D. Isidro Jiménez Gabardino.
D. Domingo Martínez Gas.
D. Antonio Medina Ayllón.
D. José María Montes Montes.
D. José Moreno Costa.
D. Ángel Morollón Sánchez.
D. Francisco Moseteiro González.
D. José Muñoz García.
D. José Naveira Riera.
D. Miguel Nicolás Zapata.
D. José Pérez Rodríguez.
D. Fernando Redolar Sánchez.
D. Luis Reaño González.
D. Indalecio Rodríguez Marcos.
D. Rafael Romero Barreda.
D. Gonzalo Ruano Lobo.
D. Juan de Dios Sánchez Domínguez.
D. José M. Santín Martínez.
D. Juan Sola Gausach.
D. Antonio Tejero Capañas.
D. Ángel Toldos Martínez.

Ayudantes de automóvil

D. José Ayala Díaz.
D. Valentín del Val Mañanes.
D. Félix del Val Mañanes.
D. Carlos Vivas Escribano.
D. Jaime Carro García.
D. Rafael Castaños García.
D. José Luis Conde Jiménez.
D. Francisco Flores Carmona.
D. Jesús Gallardo Echevarría.
D. Eduardo Jiménez de la Torre.
D. Jaime Manzano Manzano.
D. Julio Pantoja Muñoz.
D. Francisco Planes Ruiz.
D. José Portillo Rodríguez.
D. Félix Ramos Maicas.
D. Félix Revilla López.
D. Manuel Rodríguez Viador.
D. Antonio Torres Cost.

Madrid, 18 de mayo de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio de las plazas mercantiles de Valencia y Vigo, por el turno de oposición restringida, a don Francisco Enrique Trullenque Sanjuán y don José Andrés González Vázquez, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las oposiciones restringidas entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Valencia y Vigo, convocadas por Orden de 4 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 11).

Vista la propuesta del Presidente del Tribunal que juzgó dichas oposiciones, formulada a tenor de lo dispuesto en el número sexto de la citada Orden de convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con las normas contenidas en el vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar para cubrir la vacante en la plaza mercantil de Valencia, perteneciente al Colegio de la misma capital, al Corredor de Comercio don Francisco Enrique Trullenque Sanjuán, y para la vacante de la plaza de Vigo, de este mismo Colegio, a don José Andrés González Vázquez.

2.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento, los Corredores designados en el número anterior deberán cumplir dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el citado artículo, en el bien entendido de que si no los cumplieren en el plazo reglamentario y en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

3.º Cumplidos los trámites reglamentarios, y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del Reglamento, los Corredores a que se refiere la presente Orden deberán tomar posesión de su nuevo destino, a cuyo efecto los Síndicos competentes extenderán en los respectivos títulos las oportunas diligencias del cese y toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 18 de junio de 1964 por la que se aprueba, en el orden que se indica, a los señores opositores a plazas vacantes en la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones restringidas a la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, convocadas por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1963, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador nombrado por Orden ministerial de 12 de febrero último,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar, por el orden que a continuación se indica, la siguiente relación de señores opositores admitidos:

Número de orden

Nombre y apellidos

1.º	D. Luis Toni Parra.
2.º	D. José María Helguero López-Dóriga.
3.º	D.ª Jacinta Peramos Mendoza.

Los señores relacionados anteriormente ocuparán las vacantes actualmente existentes en la plantilla de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, colocándose por el orden establecido.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Orden los títulos a que se refiere el artículo tercero del Decreto de 22 de febrero de 1957.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de junio de 1964 por la que cesa en su cargo de Jefe provincial de Tráfico de Huesca don Lorenzo Cabrera Fontana.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, y en el artículo sexto de las Normas de Régimen Jurídico para el personal de la Jefatura Central de Tráfico aprobadas por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1962,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese como Jefe provincial de Tráfico de Huesca de don Lorenzo Cabrera Fontana, por haber sido destinado, a petición propia, a ocupar un cargo de la Escala Técnica a la que pertenece, en los Servicios Centrales de la Jefatura Central de Tráfico.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 27 de junio de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 27 de junio de 1964 por la que cesa en su cargo de Jefe provincial de Tráfico de Tarragona don José María Sanz Pons y se le nombra para igual cargo en Huesca.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, y el artículo sexto de las Normas de Régimen Jurídico para el perso-